MIERCOLES 1.° DE SETIEMBRE DE 1880.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NÚMERO 1.402.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.................... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales.................... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.......................... 120
PUERTO RICO: Semestre.......... 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones y anuncios, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Deuné, succeseur, rue Monsigny 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

Bruselas 25 de Agosto de 1880.

Sr. Director de La Mañana.

El ministro de Obras públicas anuncia en grandes carteles, fijados en todas las estaciones de la espesa red de ferro-carriles que cubre el suelo de este industrioso país, que el domingo próximo, hará su tercer salida por las calles de la capital, la cabalgata histórica y alegórica: como V. ve no pierde su interés de actualidad la descripcion que tengo ofrecida á los lectores de su ilustrado periódico y en cambio la perderían otros sucesos del dia.

Ayer se inauguraron los trabajos del Congreso de enseñanza, que áun cuando declaró el presidente que no tenia otro carácter que el de particular y privado, no dejaron de tener una importancia relativa, siquiera sea por las publicaciones que se han de hacer, y por el crecido número de individuos de diferentes países que á él concurren. Aunque anticipadamente estaban inscritos nuestros compatriotas los Sres. Giner de los Rios, Vallin, Azcárate, Labiano, Chao y algunos otros principalmente, catedráticos de enseñanza libre, sólo se han presentado el Sr. Ruiz Salazar, como delegado del Gobierno, el director de la escuela Froebel, establecida poco hace en Madrid por el ministerio de Fomento, el director del real colegio de San Lorenzo (Escorial); el Sr. Borrell, de la escuela de Artes y Oficios; el Sr. Cosio, del Instituto libre, el Sr. Galdo, senador, representando la Universidad de Salamanca y el Instituto del Cardenal Cisneros; el Sr. Herreros de Tejada, entusiasta propagandista de la enseñanza primaria obligatoria; el Sr. Gomez Checa, individuo del Ayuntamiento de Madrid, y en este concepto inspector de escuelas municipales y no sé si algun otro más, creo que no, porque tampoco ha llegado, aunque se le esperaba, el Sr. Ruiz de Quevedo, otro de los hombres incansables que hay en nuestro país en favor de la ilustracion de los pueblos.

De sentir es la ausencia de las notabilidades en la enseñanza pública que eran esperadas; pero de todos modos, es evidente que España estaría dignamente representada en este Congreso, y de ello, son ya un testimonio, las observaciones que ayer y hoy han hecho en las secciones los señores Galdo y Hospital, siendo de notar que este ilustrado sacerdote á cuyo cargo está, como he dicho, la direccion del Colegio del Escorial, es el único de su clase que concurre á este Congreso, se ha declarado partidario de la libertad de la enseñanza, cuya libertad entraña, como necesaria consecuencia, la libertad de la ciencia y hasta el carácter eminentemente laico de la enseñanza. Notable contraste han de ofrecer sin duda, las afirmaciones hechas en el sentido más liberal, del director de un Colegio sostenido por el Rey, y del representante de un Instituto costeado por el Estado, y las manifestaciones del Delegado del Gobierno que opina que la enseñanza debe ser perfectamente católica y siempre regida, inspeccionada y bajo la tutela absoluta del Estado.

Las sesiones durarán toda la semana, y tiempo habrá de conocer la utilidad de los asíduos trabajos de este Congreso, y digo asíduos, porque las secciones se reunen á las ocho de la mañana hasta las doce, y á las dos comienzan igualmente todos los dias las sesiones de la Asamblea general. A la seccion primera, enseñanza primaria, concurren muchos maestros de diferentes países, y varios de ellos se han hecho aplaudir de los concurrentes al tomar parte en las discusiones sobre reforma de la enseñanza.

Ayer fué dia de gran agitacion para los forasteros.

A la una del dia se inauguró el Museo de útiles y objetos para la enseñanza pública. El Museo se compone en general de todos los efectos que remitió Bélgica á la Exposicion Universal de París; pero así y todo ¿cuándo pensaremos nosotros en crear un establecimiento de esta naturaleza? El Museo se completará con los modelos de todos los países que ofrezcan novedad á todo lo que constituye material para la enseñanza pública, en todos sus grados y manifestaciones.

A las ocho de la noche, los forasteros estaban invitados para ir á presenciar la gran iluminacion del puerto de Amberes, dispuesta por el Ayuntamiento de esta histórica y rica ciudad. La iluminacion era de un efecto sorprendente. La dispuesta en la línea izquierda del Puerto era toda armónica y regular en las infinitas combinaciones de la luz eléctrica, el gas y los faroles á la veneciana; la de la derecha era de una irregularidad encantadora: la variedad en medio de la unidad, como decian ciertos políticos de nuestro país. La noche anterior habia habido en Bruselas una brillante retreta, que á decir verdad, fué inferior en mucho á la que se celebró en Madrid, con motivo del casamiento del Rey con la infanta doña Mercedes. En la retreta de aquí, lo único que se vió notable fué un carro representando la Bélgica, en el que iba la matrona de pié con rica vestidura y bien construidos atributos, bajo un frondoso árbol natural, cuyas ramas llenas de caprichosas luces é iluminadas por las bengalas que constantemente ardian en cuatro lujosos braserillos, daban al conjunto un aspecto encantador.

Pero lo que más sorprendió á algunos extranjeros fué un espectáculo con que la masonería belga obsequió anoche á los forasteros de la villa. Representóse en el teatro de la Opera la obra maestra de Mozart, *Flûte enchantée*, en la cual creen los masones que su hermano, el notable músico, dejó inspirados recuerdos de sus creencias y fraternales afectos. En efecto, el público, en los puntos más notables de la ópera, ya sea en la frase musical, ó en la palabra que sirve de motivo á las entusiastas notas, aplaudió frenéticamente, indicando bien con sus salvas de aplausos y su entusiasmo, que no perdia uno de los detalles donde el mason cree encontrar la revelacion del pensamiento del autor. En el centro de la estensa plaza á que hace frente la elegante y severa fachada del teatro, se levantó un gracioso kiosko, donde una numerosa orquesta ejecutó todo género de piezas bailables; así los iniciados facilitaban diversion á los profanos. Multitud de luces de gas iluminaban la plaza, convertida en una extensa sala de baile, y sobre la entrada de la puerta principal del teatro se veian, perfectamente iluminados tambien, los atributos de la masonería, convirtiendo por líneas de gas y los adornos propios del caso, en las columnas del templo, las columnas del átrio del teatro. La fiesta duró hasta media noche, dejando gratos recuerdos en los iniciados y en los profanos que de ella disfrutaron.

Esta noche obsequia en sus magníficos salones de *Hotel de Ville* la municipalidad de Bruselas á los individuos del Congreso de enseñanza, con cuyo motivo se tocará y cantará por primera vez una cantata flamenca de la que se hacen grandes elogios. Indudablemente será una fiesta notable, y en el *Rautt* como se llama en la invitacion á esta *soirée*, se consumirá gran cantidad de Champagne. Para esta fiesta sólo estará iluminado con gas y vasitos de colores el gran patio central de la magnífica casa de Ayuntamiento.

Esta mañana inauguracion de la Escuela modelo, mañana gran fiesta en el Parque á la que asisten el rey y la familia real. De ésta, que se llama fiesta artístico, se hacen grandes elogios y parece ser uno de los sucesos más notables del programa. Veremos.

Suyo el corresponsal.

R. Ros.

BIBLIOGRAFÍA.

Costumbres populares.—*Coleccion de cuadros tomados del natural*, por Sofía Tartilan.

Uno de los puntos que más poderosamente logran fijar la atencion del arqueólogo, del anticuario, del literato, de todo observador, en fin, es sin disputa el conocimiento de los usos, de las costumbres, de la indumentaria, y de todo lo que constituia y caracterizaba á las antiguas sociedades.

Privadas éstas, hasta un tiempo relativamente próximo á nosotros, de los elementos que hoy poseemos para hacer pasar á la posteridad todo lo que significa nuestra manera de ser y de vivir, tanto individual como colectivamente, solo á costa de grandes esfuerzos hemos podido llegar á conocer los pasados tiempos y aun respecto de algunos pueblos y de algunas épocas, nos vemos precisados á caminar por una senda de hipótesis más ó ménos aproximadas á la realidad.

La pintura, la escultura y la arquitectura han servido de inestimable auxilio en la investigacion de las costumbres antiguas. Pero lo han hecho de una manera exenta de elocuencia y muda por decirlo así. En las escenas representadas por la pintura en el ánfora griega, en el vaso etrusco, en el templo egipcio, se ven los personajes en un estado de reposo que si bien enseña en cuanto á la forma y al color, nada dice en cuanto al sentir, al pensar y al querer de los hombres cuya vida y costumbres ha querido representar el artista. No son más expresivas las estátuas y esculturas de todos los tiempos y la arquitectura á pesar de su carácter más universal, no consigue darnos á conocer más que el espíritu y tendencias de la humanidad en órden á la realizacion de los diversos ideales que persigue.

Faltaba á todos estos medios de representacion el eficaz concurso del lenguaje escrito con el cual cobran calor y movimiento las manifestaciones del arte plástico; faltaba tambien en aquellos tiempos la imprenta que perpetúa y propaga en cantidades fabulosas las ideas trasladadas al papel por la pluma del escritor y faltaba por último ese ramo de los conocimientos humanos que se llama literatura.

Dueña la edad presente de tales medios de expresion, hállase en condiciones admirables para trasmitir á las venideras generaciones el cuadro completo y acabado de la vida actual. La literatura es acaso el más valioso de dichos medios por la animacion y el movimiento que sus descripciones prestan á toda clase de asuntos, y entre los múltiples géneros que abraza son seguramente la novela y los cuadros de costumbres los que se ofrecen como adecuados al objeto.

Estas consideraciones han debido impulsar, sin duda, á la Sra. Tartilan á escribir el excelente libro de que nos ocupamos. Se titula *Costumbres populares* y ni en una sola de sus páginas deja de justificar su denominacion. En ellas aparecen admirablemente descritas las costumbres de diversas comarcas de España, pero no esas costumbres por las cuales se pudieran formar equivocados juicios acerca del pueblo, sinó las que les muestran en toda su sencillez y honestidad.

La Sra. Tartilan ha tenido el buen gusto de evitar que su libro *huela á pueblo*, como dice Emile Zola en su prólogo de *L' Assommoir*, y, léjos de eso, se complace en presentar risueños cuadros que por la originalidad del asunto, la brillantez del colorido y lo vigoroso de la entonacion, constituyen, más que lienzos pintados por mano maestra, fotografías rigurosamente exactas de las costumbres que se proponen representar.

Descúbrese en toda la obra un finísimo espíritu de observacion llevado hasta los últimos detalles y un conocimiento perfecto de los asuntos que la autora ha hecho caer bajo la jurisdiccion de su talento analítico. Algunos de los cuadros que, como dice muy bien la Sra. Tartilan, están tomados del natural, son verdaderamente notables sin que por esto se pueda suponer que los demás no lo sean. Pero como no hay nada perfecto en lo humano y como siempre se inclinan nuestros movimientos de simpatía hácia aquello que más consigue atraerla sin que seamos poderosos para vencer su irresistible influjo, resulta que entre todos los cuadros de que consta la galería pictórica formada por la Sra. Tartilan, merecen nuestra predileccion *La velada en Castilla la Vieja*, *Romería de San Isidro*, *Las casas de vencindad*, *El concierto de café* y *La sortija, el gallo y la cucaña*. Tanto en estos como en los restantes, hace la Sra. Tartilan discreto alarde de sus estimables condiciones de escritora, ya bien probadas en diversas producciones que, como los *Estudios sobre la literatura árabe en España*, revelan el talento, la erudicion y la galanura de lenguaje con que viste los frutos de su ingenio.

* * *

Estudios biográficos por lord Macaulay, *traducidos directamente del inglés por* M. Juderías Bender.

Bastante conocido es el nombre del ilustre historiador y hombre de Estado, lord Macaulay para que nosotros tratemos de poner de relieve el indisputable mérito de sus obras. Esparcidas se hallan por el mundo culto, ya escritas en inglés, ya traducidas al francés y al aleman, y en el número de las que pueden leerse en el propio ó en el extranjero idioma al que manejaba el publicista británico, se contaban naturalmente los *Estudios biográficos* de que nos ocupamos.

El Sr. Juderías Bender ha tenido el buen acierto de verterlos al español. Su traduccion tiene el mérito de la más escrupulosa exactitud, única condicion de buen éxito para un traductor. Nosotros creemos que la exactitud no consiste solamente en ofrecer el sentido del original, en conservar hasta donde sea posible la expresion, el giro, el movimiento de la frase sinó en reproducir el tono, el estilo del escritor así con sus cualidades como con sus defectos.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Juderías Bender conservando además las bellezas de fondo y de forma haciendo revivir, por decirlo así, las ideas del eminente lord Macaulay, y respetando el texto como merece el nombre del autor de los *Estudios biográficos*.

Alfredo García López.

ESPECTÁCULOS.

El concierto que anoche se verificó en el jardin del Buen Retiro, fué sin disputa uno de los más notables de la temporada. La segunda y la tercera parte se repitieron totalmente, número por número, apreciando de nuevo el escogido público que se agrupaba en torno del kiosko, el mérito de la fantasía sobre motivos de *I' Puritani*, arreglada por el Sr. Breton, y la belleza de las *Danzas Húgaras*, de Brahms.

A juzgar por el éxito de este y del anterior concierto, la Sociedad Union Artístico-Musical, se propone cerrar dignamente su brillante campaña de esta temporada.

* * *

El sábado, 4 del actual, se estrenará en el circo del Príncipe Alfonso la revista *Madrid y sus afueras* para cuya presentacion en escena ha verificado considerables gastos la empresa de aquel teatro.

En breve se ejecutará la zarzuela de Eguilaz *El Molinero de Subizi*, y se activan los ensayos de la nueva obra *El doctor Tanner*.

* * *

Anoche fué sumamente aplaudido en el teatro del Príncipe Alfonso el popular y distinguido actor cómico Sr. Rosell, recientemente contratado por la empresa, en el desempeño de la graciosa zarzuela *La salsa de Aniceta*. Tambien lo fué la señora García, así en esta pieza como en el disparate cómico *I Feroci Romani*, en el que tanto se distinguen igualmente los Sres. Guerra y Videgain.

* * *

La compañía que ha de actuar durante la próxima temporada en el teatro de la Alhambra—de hoy más *Folies Arderius*—se compone de los siguientes artistas:

Señoras doña Cecilia Delgado, Eulalia Sarló, Carolina Lopez, Emilia Bardan, Francisca Ortiz, Manuela Cantos, Amelia Bueno, Luisa Lopez, Isabel Zaldivar, Amalia Zaldivar, Josefina Ortiz y Araceli Valle.

Sres. D. Francisco Arderius, Juan Orejon, Joaquin Manini, José Escriu, Alejandro Bach, José Rocher, Fernando Ximenez, José Toscano, Julio Mantarás, Antonio Barragan, Constantino Polin y Mariano Romero.

Cuerpo de baile.—Señoras doña Josefina Pujol, Josefina Lopez, María Pujol, Isabel Fernandez, Francisca Gonzalez, Vicenta Polope, Justa Lafuente, Isabel Polope, Olalla Lopez, Amalia Ordoñez, Manuela Lopez y Carlota Rodriguez.

Orquesta de treinta profesores.—Coros de cuarenta personas.

Las funciones se compondrán de zarzuelas de gran espectáculo, mágias, bailes franceses, bailes españoles, novedades, gimnasia, opereta francesa, conciertos, chansonnetes, prestidigitacion.

La inauguracion tendrá lugar el 15 de Setiembre.

* * *

La lista de la notable compañía que ha de actuar en el teatro de Variedades durante la próxima temporada, es la siguiente, por órden alfabético:

Actrices: Señoras doña Alejandrina Caro, doña Aurora Rodriguez, doña Concepcion Rodriguez, doña Francisca Perez, doña Josefa Hijosa, doña Joaquina Castillejos, doña Juana Espejos, doña Luisa Rodriguez, doña Nieves Agudo, doña Soledad Gonzalez, doña Teresa Delgado, doña Trinidad Védia.

Actores: Sres. D. Andrés Ruesga, D. Eduardo Sanchez. D. Federico Tamayo, D. Gabriel Castilla, D. José Alverá, D. José Vallés, D. Juan José Luján, D. Juan José Palacios, D. Manuel Muñoz, D. Ramon Mariscal y D. Salvador Lastra.

---

(7)

LA ESPADA DEL MUERTO.

«Podeis fiar del todo en el hombre que ignoro á que medio apelará para daros este billete, pero que os lo dará, no me cabe duda. Es un amigo fiel y adicto, un corazon á toda prueba. Poneos de acuerdo con él. Leal servidor, se sacrifica por nosotros. A mí se me vigila de cerca: sólo me rodean espías. Hemos comenzado á excitar sospechas y es preciso que adoptemos una resolucion, ó somos perdidos. El portador os lo dirá todo; podeis fiar en él completamente.»

No llevaba firma el billete, pero la reina conocía bien aquella letra. Despues de su lectura, Isabel vaciló un buen rato, sin atreverse á levantar los ojos siquiera, pero por fin se decidió á acercarse á la ventana enrejada, que no se alzaba mucho del suelo y que cualquiera podía fácilmente alcanzar, sobre todo si, como había hecho el marqués de Biel, se tenía la precaucion de hacer rodar una piedra hasta el pié para subirse á ella.

Isabel fué la primera en hablar.

—Antes que todo vuestro nombre, dijo al desconocido, para que pueda bendecirle.

—Señora...

—¡Vuestro nombre!

—¡Marqués de Biel!

—No es título castellano el vuestro.

—Soy catalan, nacido en la ribera del Llobregat.

—Gracias, marqués. Lo que haceis puede costaros la vida.

—Moriré gustoso, señora, siempre fiel á la divisa de mi casa.

—¿Qué divisa es la vuestra?

—*Non sic semper sed.*

—¿Y qué quiere decir esto?

—Es una divisa misteriosa de nuestra casa que quiere decir para todos: *«no así, siempre más;»* y que en todas ocasiones los Biel han interpretado: *«no así como otro, siempre más que otro.»* Por honor de nuestra estirpe estamos obligados los Biel á ser más que cualquiera en lealtad, en patriotismo, en valor, en grandeza. Yo que soy adicto al príncipe, debo serle más leal que otros. Si otros le ofrecen su espada, yo le ofrezco más. Le doy mi vida.

—¡Oh! ¡gracias! ¡mil veces gracias!

Dijo Isabel estas palabras con voz tan conmovida, que se adivinaban las lágrimas prontas á brotar de sus ojos en cristalino arroyo.

El diálogo prosiguió en voz baja, tan baja que el rumor de la conversacion era más leve que cualquiera de los rumores de la noche.

—¿Cómo habeis entrado hasta aquí, marqués?

—Tengo una llave de la puerta del parque.

—Os verán entrar.

—Tomo mis precauciones, y á más puedo infundir ménos sospechas que otro.

—¿Por qué?

—Porque todo el mundo sabe que mi futura es camarista de la reina y creerán que la vengo á ver á ella.

—¿Y el príncipe?

—Está rodeado de espías, conforme os dice en el billete.

—¿Hemos sido pues vendidos?

—Al ménos hay sospechas.

—¿Y quien es el que sospecha?

—Antonio Perez y tambien la princesa de Eboli.

—¡Malvada mujer esa, marqués!

—Acortemos la conversacion, señora, si place á V. M. Si os dignais darme cita para otro día, os daré más pormenores.

—Pues bien, mañana mismo.

—¿Dónde?

—Aquí. Hallareis la puerta del pabellon entornada. Empujadla y entrad hasta esta estancia. Os aguardaré.

—Está bien, señora. ¿Qué le diré al príncipe?

—Decidle que Isabel se acuerda de él.

—¿Y nada más?

—Decidle tambien que... que Isabel le ama.

Y la reina se hizo arrebatadamente atras luégo que hubo soltado esta palabra, como asustada de haber cedido al deseo de su alma que se la arrojara á los lábios.

El marqués apartó la piedra que había hecho rodar hasta el pié de la ventana y se retiró tranquilamente sin observar que, en cuanto hubo salido del parque, un hombre le fué siguiendo paso á paso y con cautela.

V.

La princesa.

Cada dos ó tres noches iba el de Biel á ver á su futura, con la cual solía permanecer una hora en grata conversacion, entretenidos dulcemente en formar proyectos para el porvenir, en pasear sus dos juveniles imaginaciones por los campos dilatados de los sueños y de las esperanzas.

Aurora era feliz en aquellos momentos y no se hubiera cambiado por una reina. Amaba de corazon al marqués, se veía correspondida, y tierna y pura, inesperta y confiada, dejábase mecer por los goces que le brindaba una existencia pasada junto al hombre á quien entusiasta quería.

Aurora era una niña todavía, áun cuando de ello no quisiera pasar plaza. Así es que todas las noches que veía al marqués, excitada por las ardientes y amantes palabras de éste, se entregaba por completo á las más íntimas sensaciones, y hallaba placer en trazarse un camino para el porvenir sembrándolo de ricas y seductoras fantasías.

Cierta mañana hallábase la jóven placenteramente entregada á sus soñadores pensamientos, cuando una dama de arrogante belleza y deslumbradoramente vestida penetró en la estancia, dirigiéndose á la niña, que no reparó en la presencia de la desconocida hasta que se sintió abrazar por la espalda, al propio tiempo que una voz dulce y melíflua le decía:

—Soy yo, amiguita mía.

Aurora se volvió y exclamó, levantándose sorprendida:

—¡La princesa!

Era en efecto la princesa de Eboli, la misma que unida en relaciones de amistad con la familia de Aurora, había sido la protectora de esta, debiendo á su influjo el puesto de camarista de honor que ocupaba junto á la reina. La jóven, sin embargo, extrañó aquella visita.

—Sois muy cara de ver, amiguita mía, exclamó la princesa besando á la jóven en la frente; preciso es que vuestras buenas amigas vengan á visitaros para que os acordeis de ellas.

—Mis deberes junto á la reina... murmuró Aurora.

—¡Oh! vuestros deberes no son tantos que os impidan consagrar un momento á quien bien os quiere. Y á propósito, ¡dejadme que os contemple! ¡En verdad que estais hermosa, Aurora! Desde que no os había visto, habeis ganado en belleza. Vais á ser la mejor joya de la córte de Felipe II.

—Señora, donde vos estais las demás sólo pueden ser pálidas estrellas, junto al astro.

—Gracias, Aurora, gracias, hermosa aduladora. ¡Ay! desgraciadamente si yo he sido un astro, soy un astro que declina. No así vos, que cada día añadís una nueva gracia á vuestro semblante y cada día os presentais con más lozanía y más esplendor en el horizonte de la córte.

—¡Señora!

—¡Qué vida más feliz la vuestra...! Si supierais lo que os envidio! Yo por el contrario, metida siempre en una nube de negocios y de intrigas diplomáticas, sucumbo bajo el peso como el más miserable leñador abrumado con su carga. No tengo un momento mío, no hallo un instante de reposo, mis sueños son agitados, mi vida es una fiebre, no encuentro jamás una mano que se me tienda con franqueza, y nunca resuena á mis oidos la voz consoladora de la amistad. ¡Esto no es vivir, Aurora! Hoy mismo que he querido dedicaros unos momentos, que he querido aprovechar unos minutos de tregua en el seno de vuestra amable intimidad, hoy mismo vereis como acaso me vengan á perseguir aquí los negocios de Estado. Os aseguro que es cosa insoportable.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(31 DE AGOSTO.)

Por órden rigurosamente cronológico, rompe la marcha entre los acontecimientos del dia la llegada de la reina madre, cuya señora se encuentra en Madrid desde las nueve de la mañana. La familia real y gran número de altos funcionarios, han estado en la estacion con objeto de recibir á la ilustre viajera, habiéndose notado que, como acontece casi siempre que viene doña Isabel, el Sr. Romero Robledo llegó tarde para cumplimentarla en la estacion, aun cuando despues en palacio la expuso sus legítimas excusas. Tambien el Sr. Bugallal fué de los tardíos en llegar al puesto, y esta tardanza ya nadie se la explica, no siendo que al señor ministro de Gracia y Justicia *se le hayan pegado las sábanas*. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que la reina madre se halla en Madrid, y que como acontece siempre que esta señora llega, la opinion, sin causa ni motivo sério, torna á hablar de ciertas iniciativas.

Nosotros, que casi, casi, no esperamos nada, y que mucho ménos hemos de esperar, una vez visto que el Gobierno *hace* las elecciones provinciales, excusamos decir la poca seriedad que concedemos á estos rumores. El Sr. Cánovas ha podido pasear con cara de filósofo esta mañana, bordeando el estanque grande, como dice *El Correo*; el Gobierno podrá encontrar obstáculos á su paso que parezcan insuperables, pero nosotros seguimos creyendo solo en la Providencia. Este Gobierno no es inmortal, pero caerá el dia que ménos se espere. Su muerte no es una letra á plazo que sobrevenga al llegar el cumplimiento de la obligacion. Hoy cayendo aquí, mañana dando otro tropiezo, y al otro dia sufriendo un infortunio mayor, continúa el Gobierno su senda de abrojos entre los lamentos del país. ¿Quién sabe cuando la nave de la conciliación hará agua? ¿Quién puede adivinar el dia del naufragio? Imposible. Los mares de esta política se presentan sombríos y tenebrosos.

Y vamos á otra cosa. Esta tarde se hablaba en el salon de conferencias del Congreso, no sabemos de que comunicacion pasada hace ya tiempo por la mayordomia mayor de palacio, en la cual se dá al futuro vástago de la Corona, el nombre de príncipe ó *princesa*. Como sobre el destino de esta circular se decian hoy muchas cosas, reservamos nuestro juicio hasta conocer con claridad el asunto. Otra noticia hay, y *calentita*, sobre los secuestradores de las montañas de Toledo, que tornan á las andadas, habiendo secuestrado en Urda, el sábado último, á los Sres. Hermida y Tapia. De inundaciones nada de nuevo, como no sea que, ha medida que llegan los detalles, se observa que las desgracias han sido profundas. Y hé aquí á lo que queda reducido este dia, políticamente hablando, despues de los muchos rumores, que á *beneficio de inventario*, ó lo que es lo mismo, sin marca de fábrica circulan por la coronada villa, sobre cierta nube llena de electricidad para el gobierno y que impulsaron los vientos del Norte á Madrid.

LA OPINION ESTÁ FORMADA.

Un colega ministerial parece dudar si serán de nuestro agrado unos párrafos del periódico independiente *El Dia*, dirigidos á aconsejar á nuestro partido procure llegar al poder pidiéndole á los pueblos; porque han pasado ya los tiempos del *cortesanismo*, y la Corona, ampliando sus deberes constitucionales, no podrá ménos de encargar del Gobierno al que tenga detrás de sí la voluntad nacional.

¿Cómo no ha de agradarnos la doctrina que esos párrafos contienen, si en ella venimos inspirando nuestros modestos trabajos, y con ella justificamos nuestra resuelta actitud? ¿cómo no hemos de estar conformes con esa regla de conducta, si emana directamente de los principios políticos que siempre ha defendido el partido constitucional? Un partido esencialmente liberal, y que comprende la base sobre que descansan las Monarquías constitucionales, sólo puede buscar el apoyo de la opinion pública, sólo puede esperar que esa opinion con sus principios y sus procedimientos identificada, le lleve á la altura del poder para afianzar el régimen representativo.

Siendo esto cierto, hemos de reconocer la bondad de los consejos del colega independiente, pero bajo nuestro punto de vista los consideramos inoportunos. Y la razon es bien sencilla.

En el estado de nuestra política, la propaganda aconsejada por el colega con el solo fin de formar la opinion en favor de los principios liberales, de reformas salvadoras, de moralidad en la administracion, sería completamente inútil; porque esa opinion está ya formada.

Nuestros representantes en el Parlamento, nuestros correligionarios en las provincias, la prensa toda del partido ha venido haciendo esa activa propaganda, y merced á ella el partido constitucional, en seis años de oposicion, ha visto dia por dia aumentar sus huestes, extenderse su influencia, llegar á ser la esperanza de salvacion para las instituciones representativas y para los intereses generales del país. No es preciso, no, decir á los pueblos de qué manera se desprecian todos sus derechos, en qué forma se los agobia de tributos, qué grado alcanza la inmoralidad administrativa, qué profundas reformas reclama la administracion de justicia; todo eso lo saben, porque sufren y sienten los desastrosos efectos de la política autoritária y personal que los domina, del caciquismo que los oprime, de la inmoralidad que los corrompe y empobrece. La opinion, pues, está formada.

Lo que conviene, sí, es mover esa opinion, provocar sus manifestaciones, sacarla del marasmo en que yace sumida; lo que importa es darla vida, vigorizarla para que, rompiendo las ligaduras que la comprimen, pueda recobrar su legítima influencia. Y para ello es preciso marchar en busca de esa opinion, ya que la están vedando los medios naturales de moverse libremente. La prensa se halla amordazada, pues cada dia se extrema el rigor de la restrictiva ley á que se halla sujeta; los comicios en poder del caciquismo y de la influencia oficial; el cuerpo electoral independiente, expuesto á grandes sacrificios ó á insoportables vejámenes, ¿cómo ha de intentar siquiera manifestarse por esos medios? ¿Cómo ha de moverse espontánea y libremente? Imposible.

Pero solicítese á esa opinion, que se hieran sus fibras más sensibles, y esa opinion responde unánime y entusiasta como ha respondido en Valencia y en Játiva á las patrióticas palabras del diputado Balaguer, como ha respondido en Oviedo á las elocuentes frases del diputado y general Lopez Dominguez, como respondió en Galicia á una simple indicacion del respetable Romero Ortiz, como responde siempre que escucha ideas de órden y de libertad, y mira anatematizado el personalismo y la inmoralidad.

De esa opinion lo espera todo el partido constitucional-liberal, porque sabe que el *cortesanismo* sólo ejerce influencia en las naciones sometidas al régimen absoluto, y que si por acaso en las monarquías constitucionales es atendido y se sobrepone á la opinion del pueblo, su influencia es efímera por demás, porque corrompe y degrada á los partidos, y no tardan en alzarse contra ella las naciones nobles heridas en su dignidad.

Lo repetimos, la opinion existe, pero reclama auxilio para moverse vigorosa, pide actos de energía, manifestaciones evidentes de viril resolucion, y por ese camino marcha hácia ella el partido constitucional.

MOVIMIENTO POLITICO.

El comité del partido constitucional del distrito del Centro, acordó por unanimidad en la sesion de anoche, sostener la abstencion en las próximas elecciones provinciales, declarando ajenos del mismo los sueltos publicados en los periódicos en que se ha hecho referencia al señor D. José Rojas, digno individuo de dicho comité, asistente á las sesiones.

El mismo acuerdo ha adoptado el comité de la Inclusa, siendo ya un hecho que todos los de esta provincia mantienen c mo forzosa la abstencion.

De *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar al corresponsal de *El Correo* en Kissingen que nada, absolutamente nada, se ha hablado de otorgar el título de princesa de Astúrias al régio vástago que naciere, caso de ser infanta; por lo demás, ya lo ha dicho el Gobierno repetidamente, nadie pone en duda que S. M. el Rey puede otorgar dicho título á su hija primogénita, en uso de su prerogativa.»

Ya parece que se va poniendo más blando el Sr. Cánovas. Todo quiere empezar. De seguro que nos reserva una sorpresa parecida á lo que dice el corresponsal de *El Correo*.

Dice *El Cronista*:

«*El Constitucional Español* vuelve á exponer su opinion de que la herencia del Sr. Cánovas no se va á poder recibir ni á beneficio de inventario.

Tampoco podria nombrarse herederos á los fusionistas sino muy condicionalmente.»

El colega no dice lo que siente. Si dijera que los constitucionales-liberales ni con condiciones ni sin ellas pueden ser poder, á juicio de los conservadores, le hubiéramos creido. Pero el colega no se atreve á decir las cosas claras sin que nosotros sepamos por qué. Asustarnos, de seguro que no nos asustaríamos; ¿qué le detiene, pues, al colega? Atrévase el apreciable *Cronista* y declare francamente que los constitucionales-liberales están incapacitados para ser poder, y le prometemos darle gracias por la declaracion.

Y en todo caso, explique siquiera esas condiciones que se exigirian, pues bueno es estar en autos.

El Tiempo dá las mayores seguridades de que la circular electoral será obedecida. Y nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal* opone este reparo:

«No diremos que no; pero que vea *El Tiempo* lo que sucede en Lorca; en esta poblacion hay 6.357 electores, pero sólo aparecen en las listas 2.165, es decir, que han desaparecido 4.192 electores.

Nota: estos 4.192 electores que se han perdido pertenecen al partido liberal dinástico.»

Naturalmente. Pero consolémonos con la esperanza de que *El Tiempo* seguirá afirmando que será obedecida la circular del Sr. Romero Robledo.

A *La Fé*:

Nosotros no hemos dicho que la pese que el Sr. Nocedal cobre 40.000 reales por derechos pasivos.

Lo que decíamos que la pesaría, es que el señor Nocedal sea el único representante en España del amo y señor de los periódicos tradicionalistas.

Y estábamos en lo cierto.

Empezamos á tener compasion de los comisionados de Astúrias. Ellos quieren estar bien con el Gobierno y hacer un papel lo ménos ridículo posible, pero las cosas se van poniendo en tal estado, que parece que todo se conjura contra la famosa comision. Lo peor de todo son las explicaciones que da *La Correspondencia*, que probablemente serán autorizadas. Dice anoche este colega, poniendo en solfa á la comision:

«Como el acta de presentacion del futuro vástago de la Corona solo la firma el ministro de Gracia y Justicia, en concepto de notario mayor del reino, apunta un periódico de anoche que este detalle ha hecho surgir un nuevo conflicto, puesto que si es infanta la recien nacida, figurarán, como es consiguiente, en el acta los nombres de los comisionados de Astúrias.

No sucederá tal cosa ni surgirá conflicto alguno, puesto que si el primogénito es infanta, en el acta se hará constar precisamente que los comisionados de Astúrias se retiraron, conforme á lo dispuesto en el decreto de ceremonial.

Es verdaderamente notable, dicen los ministeriales, el afan de algunos periódicos en augurar dificultades que no pueden surgir y que están préviamente resueltas por la letra y espíritu de las disposiciones referentes á este asunto.»

Luego quedamos en que se retirarán los comisionados. Pues eso es volver las cosas al ser y estado en que se encontraban hace unos dias. ¿Y para llegar á esta conclusion tantas explicaciones dadas? No habia necesidad de tanto ruido ciertamente. Con que los comisionados se hubieran resignado bastaba. Pero bien pudiera suceder que se les permitiera continuar en la régia cámara constando en el acta como ausentes, lo cual sería ridículo, informal y ofensivo para unos y para otros. Sin embargo, si los comisionados se resignan á desempeñar ese papel, por nuestra parte no hay inconveniente.

La incautacion de las fincas de los particulares por el Estado en pago de débitos de contribuciones, preocupa actualmente á las ligas de contribuyentes, habiéndoselas pasado por una de ellas la siguiente circular:

«Señor Presidente de....

Muy señor mio: Por acuerdo de la Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, pongo en conocimiento de Vd., para que se sirva trasmitirlo á esa corporacion de su digna presidencia, que desde luego se ocupa esta *Liga* de estudiar una solucion al gravísimo asunto de las adjudicaciones de las fincas que el Estado realiza con suma frecuencia, por el mero hecho de que sus propietarios incurran en morosidad respecto al pago de las contribuciones.

Nada más justo que el Erario persiga con firmeza el fin práctico de los tributos, proponiéndose percibir en toda ocasion el importe de aquellos, siempre que causas extraordinarias no justifiquen lo contrario. Pero, si esto es indiscutible, exacto es tambien que el procedimiento seguido hasta ahora con los contribuyentes morosos, es altamente injusto y perturbador, pues dicho se está que nunca puede ser equitativa la adjudicacion de una finca al Estado por solo el importe de una cuota contributiva.

Es más; con semejante sistema llegará una hora en que la pequeña propiedad se hará imposible, dándose el caso de que el Estado se convierta en propietario de numerosos predios, los cuales no cultivará, segun ocurre hoy, y quedando abandonados pasarán al estado de manchones con detrimento de la riqueza y bienestar públicos.

Por ello, suplico á Vd. que esa corporacion vaya ocupándose del asunto, ora recabando datos acerca del número de fincas adjudicadas en esa poblacion rural, ora tomando nota de los que fueron sus dueños, bien redactando una Memoria en que se consigne el estado de esa propiedad muerta, para acudir al Gobierno en demanda de una modificacion radical en los procedimientos administrativos que se relacionan con el cobro y apremios por contribuciones,

En breve enviaré á Vd. el escrito que esta *Liga* elevará al Gobierno, y llamaré su atencion sobre las conclusiones del mismo.

Soy de Vd. S. S. Q. S. M. B.»

Nuestro distinguido amigo D. Antonio Fabié ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del folleto que acaba de publicar á propósito de los decretos del Sr. Cánovas. El Sr. Fabié ha demostrado una vez más sus profundos conocimientos históricos, examinando las vicisitudes porque ha venido atravesando en nuestra patria el principado de Astúrias. Con el folleto del Sr. Fabié queda tan mal parado el decreto del 22, que realmente no queda nada del preámbulo. Debe leer el Sr. Cánovas el folleto, le hace mucha falta.

Los periódicos ministeriales se oponen tenazmente á la reunion de Córtes. No tienen argumentos en que apoyarse, pero eso no importa, basta que la reunion de Córtes no les convenga para que combatan la idea de reunirlas. Dias atrás pedíamos nosotros la apertura del Parlamento, y nos contestaron los ministeriales que habíamos tenido diez meses las Cámaras abiertas.

Nuestro pensamiento ha sido acogido por la prensa, y *El Liberal* de ayer, despues de enumerar las circunstancias porque atraviesa la política pide la reunion de Córtes. Los ministeriales contestan con las mismas razones con que nos contestaron á nosotros. Nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada* tambien presta su valioso concurso al pensamiento de pedir la reunion de Córtes.

Mucho nos complace ver que la prensa de oposicion está de acuerdo. Nosotros no tenemos necesidad de repetir las razones en que nos fundamos para juzgar conveniente la apertura del Parlamento. Escritos están los artículos que dedicamos á este asunto, allí quedaron espuestos los fundamentos de nuestra peticion que para comprender que son exactos, basta examinar la política del Gobierno, sus últimos actos y el estado del país.

Dice *La Epoca*:

«*El Mundo Político* felicita al Sr. Cánovas del Castillo por el valor de quien en medio del clamoreo de ciertas gentes, permite y aplaude la propaganda religiosa. Ese acto restaurador es genuinamente español, verdaderamente católico, indudablemente constitucional. Las asociaciones protegidas por la Iglesia son elementos de civilizacion para los pueblos. Ampararlas es hacerlos mejores y más felices.»

Y sobre todo complacer á los carlistas, sin hacerlos mejores, aunque sí más felices. Esto último se le habia olvidado á *La Epoca*, y es lástima, porque encontrándose el Norte muy tranquilo no hay inconveniente en que ciertas cosas se digan.

Dice un diario ministerial:

«Mañana estamos á primero de Setiembre, es decir, dos meses fecha que en Madrid y algunas afortunadas provincias se empezó á pagar el cupon del último semestre.

Segun nos escriben de Cádiz, allí continúan aún esperando el santo advenimiento, ó lo que es lo mismo, que se abone el cupon.

Es de suponer que al enterarse el señor ministro de Hacienda de esta irritante desigualdad, procurará desaparezca, haciendo á los tenedores de Cádiz de idénticas condiciones que los de las demás provincias de España.»

Se conoce que los ofrecimientos del pago del semestre con gran actividad, han sido promesas que como siempre no se realizan.

Lo que ocurre en Cádiz pasa en las demás provincias, y eso que se ha elevado considerablemente la deuda flotante, pero no ha bastado este aumento para cumplir la preferente obligacion del pago del semestre en las provincias.

El discurso pronunciado en Montauban por el presidente del gabinete francés M. Freycinet, comienza á dibujar una crisis en el horizonte político de la República vecina.

Las palabras de aquel hombre de Estado declarando que no aplicará el segundo de los decretos de 29 de Marzo, han producido el peor efecto entre los elementos republicanos. Desde luego son los más avanzados los que acentúan su oposicion al gobierno, pero aún en las fracciones templadas ha encontrado un eco nada simpático la afirmacion de M. Freycinet.

Algunos periódicos como *Le Voltaire*, dicen que la aplicacion de los decretos, es cuestion de vida ó muerte para el ministerio y que M. Freycinet debe ir hasta lo último, ó morir en el sentido político.

Es de creer, dada la seriedad de carácter de M. Freycinet, que mantendrá sus palabras, pues no se pronuncian tan graves, en la situacion actual de las corrientes de la opinion pública, sino se cuenta con el valor suficiente para sostenerlas. La firmeza de M. Freycinet crea una situacion precaria para el gabinete que preside y si bien no puede inquietar á Francia un cambio de gabinete, no dejaria tampoco de ser objeto de atencion el hecho de que los jefes de la mayoría de la Cámara hayan sacrificado, si el gobierno cae durante la próxima legislatura, tres ministerios: el de M. Waddington, el de M. Marcére y el de M. Freycinet.

Mientras algun periódico ministerial afirma que las noticias de las provincias Vascongadas no pueden ser más satisfactorias, y que allí reina la mayor tranquilidad, viene diciendo *El Tiempo*, en esta ocasion mejor enterado que el abuso de los carlistas ha llegado á su colmo y es intolerable. *El Tiempo* dice las cosas como las siente; vé el peligro y le denuncia; observa el abuso de hoy, y le condena. Mejor es eso que forjarse ilusiones de que en el Norte no pasa nada.

Algo pasa en el Norte y muy grave. Allí, como dice *El Tiempo*, existe un partido cuyo jefe es el pretendiente, cuyo pretendiente tiene un delegado á cuyas órdenes se agitan y mueven los cabecillas de la pasada guerra civil. Allí, como dice *El Tiempo*, hay un partido con organizacion puramente militar, con generales y jefes—cabecillas y semi-cabecillas—dispuestos á la lucha pacífica y con tendencias á la lucha armada. Allí, como dice *El Tiempo*, el abuso ha llegado á su colmo. Perdone *La Correspondencia*, que las noticias que tiene del Norte no son exactas; *El Tiempo* está mucho mejor informado.

Pero convenga *El Tiempo* con nosotros en que la organizacion de los carlistas se ha llevado á cabo mandando los conservadores. Que esa organizacion militar la ha consentido ó la ha tolerado, ó por lo ménos, no ha sabido evitarla el Sr. Cánovas. Que el abuso y el escándalo del Norte es imputable á los amigos del colega. Convenga en eso *El Tiempo*, porque es cierto.

Realmente hay abuso y existe peligro. Pero tienen la culpa de que el abuso se cometiera y de que el peligro exista, los que han protegido á las *honradas masas* y las han llamado á su seno, y han querido con ellas levantar un baluarte para defender las instituciones. El artículo de *El Tiempo*, apasionado siempre que recuerda la revolucion, dice grandes verdades, pero muy amargas para el Sr. Cánovas. El colega dice bien cuando afirma que es intolerable lo del Norte, pero tenga en cuenta que el Sr. Cánovas lo ha tolerado, y entónces comprenderá cuán intolerables son las torpezas del Sr. Cánovas. ¡Y si no fuera más que intolerables!

Pero *El Tiempo* quiere que la revolucion de Setiembre resulte culpable de lo que han hecho los carlistas, y ese es un error profundo que se repite á menudo con ciega pasion. Los carlistas sin el apoyo de los conservadores, de esos conservadores amigos de *El Tiempo*, no hubieran hecho nada. Unos y otros se coligaron contra la revolucion, fueron á las elecciones juntos y casi, y sin casi, pudiera añadirse que muchos conservadores se pasaron en el campo de batalla en ódio á la libertad. ¿Cómo se atreve á sostener *El Tiempo* que la revolucion dió vida al partido carlista, cuando al carlismo le prestaron fuerzas y recursos los conservadores?

Desengáñese *El Tiempo*, que sus ataques á la revolucion no podrán falsificar la historia. Y ésta dice que la reaccion del 67 y 68, dió grandes alas al ultramontanismo, que así se llamaba entonces lo que despues fué partido carlista. Que esa misma reaccion favoreció durante la época revolucionaria al partido carlista, y así se comprende únicamente lo que ha pasado. ¿Y que pasa ahora? No lo diremos nosotros; pero sí haremos observar que el Norte se pobló de conventos, que los carlistas están muy envalentonados, que la reaccion impera y que *La Política* amenaza con soltar á los carlistas.

Hay grandes semejanzas entre los conservadores de ayer y los de hoy.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(Continuacion.)

En la misma pena incurrirán los que los introdujeren ó expendieren estando en relacion ó connivencia con los falsificadores.

Art. 304. Los que, sin estar en connivencia con los falsificadores ó introductores, expendieren billetes de Banco ó otros títulos al portador ó sus cupones, comprendidos en el artículo anterior, que hubieren adquirido para ponerlos en circulacion, sabiendo que eran falsos, serán castigados con la pena de presidio mayor y multa de 1.500 á 15 000 pesetas.

Art. 305. Los que habiendo adquirido de buena fé billetes de Banco ú otros títulos al portador, ó sus cupones, comprendidos en el artículo 301, los expendieren sabiendo su falsedad, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Si los billetes de Banco, títulos al portador ó sus cupones fueren de los comprendidos en el artículo 303, la pena será la de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 306. Los que falsificaren ó introdujeren en el reino títulos nominativos ú otros documentos de crédito, que no sean títulos al portador, cuya emision esté autorizada por medio de una ley, serán castigados con la pena de cadena temporal y multa de 2.500 á 5 000 pesetas.

Art. 307. Los que falsificaren títulos nominativos de crédito que no sean al portador, cuya emision esté autorizada por una ley de un país extranjero, ó por una disposicion que tenga en el mismo fuerza de ley, y los que le introdujeren en connivencia con los falsificadores, serán castigados con la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en el mínimo.

Art. 308. El que á sabiendas negociare ó de cualquier otro modo se lucrare, con perjuicio de tercero, de un título falso de los comprendidos en los dos artículos precedentes, incurrirá en la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 309. El que presentare en juicio algun título nominativo ó al portador, ó sus cupones, costándole su falsedad, incurrirá en la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 310. El que falsificare papel sellado, sellos de telégrafos, ó de correos, ó cualquiera otra clase de efectos timbrados, cuya expendicion esté reservada al Estado, será castigado con la pena de presidio mayor.

Igual pena se impondrá á los que los introdujeren en el territorio español ó á los que los expendieren en connivencia con los falsificadores ó introductores.

Art. 311. Los que sin estar en relacion con los falsificadores ó introductores, adquirieren á sabiendas papel, sellos ó efectos falsos de la clase mencionada en el artículo anterior para expenderlos, serán castigados con la pena de

presidio correccional y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 312. Los que habiendo adquirido de buena fé efectos públicos de los comprendidos en el artículo anterior los expendieren sabiendo su falsedad, incurrirán en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo.

Los que meramente los usaren teniendo conocimiento de su falsedad, incurrirán en la multa del quinto al décuplo del valor del papel ó efectos que hubieren usado.

CAPITULO IV.

De la falsificacion de documentos.

SECCION PRIMERA.

De la falsificacion de documentos oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos.

Art. 313. Será castigado con la pena de cadena temporal y multa de 500 á 5.000 pesetas el eclesiástico ó funcionario público que abusando de su oficio cometiere falsedad:

1.° Contrahaciendo ó fingiendo letra, firma ó rúbrica.

2.° Suponiendo en un acto la intervencion de personas que no la han tenido.

3.° Atribuyendo á las que han intervenido en él declaraciones ó manifestaciones diferentes de las que hubieren hecho.

4.° Faltando á la verdad en la narracion de los hechos.

5.° Alterando las fechas verdaderas.

6.° Haciendo en documento verdadero cualquiera alteracion ó intercalacion que varíe su sentido.

7.° Dando copia en forma fehaciente de un documento supuesto, ó manifestando en ella cosa contraria ó diferente de la que comprenda el verdadero original.

8.° Intercalando cualquiera escritura en un protocolo, registro ó libro oficial.

Art. 314. El particular que cometiere en documento público ó oficial, ó en letras de cambio, ú otra clase de documentos mercantiles ó de crédito, alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con la pena de presidio mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas.

Art. 315. El que á sabiendas presentare en juicio ó usare, con intencion de lucro, un documento falso de los comprendidos en los artículos precedentes, será castigado con la pena inferior en dos grados á la señalada á los falsificadores.

Art. 316. Los funcionarios públicos encargados del servicio de los telégrafos que supusieren ó falsificaren un despacho telegráfico, incurrirán en la pena de prision correccional en sus grados medio y máximo.

El que hiciere uso del despacho falso con intencion de lucro ó deseo de perjudicar á otro, será castigado como el autor de la falsedad.

SECCION SEGUNDA.

De la falsificacion de documentos privados.

Art. 317. El que, con perjuicio de tercero ó con ánimo de causárselo, cometiere en documento privado alguna de las falsedades designadas en el art. 313, será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 318. El que, sin haber tomado parte en la falsificacion, presentare en juicio ó hiciere uso, con intencion de lucro ó con perjuicio de tercero y á sabiendas, de un documento falso de los comprendidos en el artículo anterior, incurrirá en la pena inferior en un grado á la señalada á los falsificadores.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

SAN PETERSBURGO 31.—El czar de Rusia ha ido á Livadia.

ROMA 31.—De acuerdo con la Propaganda de la Fé, el Papa ha autorizado á los jesuitas franceses para que constituyan una sociedad para propagar la fé en el centro del Africa.

LONDRES 31.—La Cámara de los comunes ha discutido durante cinco horas el presupuesto de la gendarmería de Irlanda, que ha sido aprobado por 105 votos contra 29.

El ministro Sr. Forster hace vigilar la importacion actual de armas de Irlanda.

PARIS 31.—Los periódicos de esta capital dicen que los comisarios de policía se presentarán mañana en los establecimientos de enseñanza de los jesuitas en toda la Francia para ejecutar los decretos del gobierno. Se cree que en todos los departamentos franceses todo pasará como en Dijon (Costas de Orc) en donde el comisario no ha encontrado hoy sino un sacerdote regular, nuevo director del establecimiento, y un jesuita representante de la sociedad civil y del propietario del inmueble.

Los otros 22 jesuitas habian marchado.

Se asegura que los jesuitas abandonarán lo mismo los establecimientos de toda la Francia, á consecuencia de un acuerdo general.

PARIS 31.—Todos los jesuitas de los tres grandes establecimientos de instruccion de París, han marchado dejando emparedadas las puertas de las capillas.

Los nuevos directores civiles han ocupado los edificios.

Corre el rumor de que las demás escuelas congregacionistas, contra las cuales se ejecutarán los decretos del gobierno, se han puesto de acuerdo con el ministerio sobre la redaccion de una carta, en sustitucion de una peticion de autorizacion, en virtud de la cual todas las escuelas congregacionistas adquirirán el compromiso de no ocuparse de política y de no atacar al régimen político establecido en Francia.

En vista de esta carta, el gobierno consideraría las congregaciones como legalmente autorizadas para dedicarse á la enseñanza.

PARIS 31 (13'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, á 18 1|2.

Idem exterior, á 19 1|4.

SAN PETERSBURGO 31.—Se hacen comentarios, atribuyéndose grande importancia política á la ida del emperador de Rusia á Livadia.

En los círculos oficiales se asegura que el czar no lleva ninguna intencion política.

PARIS 31.—Los periódicos se ocupan casi esclusivamente de la aplicacion de los decretos relativos á las congregaciones religiosas, comentando la actitud en que se han colocado los jesuitas y las declaraciones del gobierno referentes á dichas congregaciones.

Nota de la Redaccion.—La *Agencia Fabra*, no nos ha remitido los telégramas correspondientes á esta madrugada. Ignoramos la causa de esta falta.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huesca y la audiencia de Zaragoza.

HACIENDA.—Real decreto designando los individuos que han de componer la comision que en cumplimiento de la ley de 22 de Junio de 1870, ha de formular dictámen sobre las reformas administrativas y económicas que conviene introducir para mejorar la situacion de las provincias de Canarias.

—Real órden disponiendo que se cumpla respecto al pago de los intereses de inscripciones emitidas á favor de las corporaciones civiles, lo prevenido en la ley de 1.° de Abril de 1859.

ULTRAMAR.—Real decreto suprimiendo las franquicias comerciales que disfruta en la provincia de Puerto-Rico la isla de Vieques y creando en la misma una aduana.

FOMENTO.—Real órden declarando útil en las escuelas normales, el *Globo Geográfico* de que es autor D. José P. Morales.

NOTICIAS.

Nuestro apreciable amigo el diputado constitucional D. Ricardo Muñiz llegó ayer mañana á esta córte, firmando por la tarde la protesta á los decretos del ceremonial y del principado de Astúrias.

En el expreso de Francia y á la hora reglamentaria, llegó ayer mañana á Madrid S. M. la Reina Isabel, acompañada de los marqueses de Novaliches, marquesa de Altavilla, el general Prendergast y otras personas. Fué recibida en la estacion por la familia real, los ministros, los presidentes de ambas Cámaras, los altos funcionarios del Estado, todos de gran uniforme y varios generales, entre ellos los señores Martínez Campos, Concha y Jovellar.

Al descender del vagon fué cariñosamente abrazada por S. M. el Rey primero y despues por la Reina y las Infantas. Enseguida se dirigieron todos á Palacio.

Una compañía de cazadores con bandera, hizo los correspondientes honores.

* * *

S. M. la reina Isabel ocupa en palacio las habitaciones de la princesa de Astúrias, habiéndose trasladado S. A. R. á la planta baja del edificio.

Al llegar S. M. á palacio, fué recibida en la escalera por las damas de S. M. la Reina Cristina, los grandes de España y demás funcionarios de la real casa. Entre las damas estaban las condesas de Heredia-Spínola, Toreno y Pino-Hermoso, y la duquesa de Medina de las Torres.

La archiduquesa Isabel madre de S. M. la Reina María Cristina, recibió á S. M. en la antecámara, no habiendo ido á la estacion por estar algo delicada de salud.

S. M. la reina Isabel conversó breves momentos con las personas que se hallaban en el régio alcázar retirándose enseguida á sus habitaciones.

Ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernacion los siguientes despachos telegráficos:

«LINARES 31.—El sub-gobernador al ministro de la Gobernacion:

Ha terminado la feria en medio del mayor órden, sin tener que lamentar ninguna desgracia ni reprimir el más pequeño escándalo.

CORDOBA 31.—Segun telegrama de los alcaldes de Andujar y Montoro, las tormentas de estos últimos dias han determinado una crecida en el Guadalquivir que arrastra en su corriente más de 35.000 maderos de los que por su cauce se conducen ordinariamente. Se ha oficiado á los alcaldes y fuerza de la guardia civil y dueños de molinos para que tomen cuantas precauciones se crean necesarias para evitar cualquier siniestro. Hasta ahora la crecida no ofrece peligro ninguno para las poblaciones ribereñas.

SAN SEBASTIAN 31.—Segun participa el alcalde de Asurbil, la tormenta que descargó allí anteayer produjo varios daños en tierras de labor y caminos vecinales, ocasionando una exhalacion la muerte de una muchacha de diez y seis años, y lesiones leves al padre de la misma.

SORIA 31.—Anoche, á las siete, celebró reunion pública el partido democrático-progresista, asistiendo unas 40 personas. Se nombró comité, proclamándose presidente honorario al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Las aguas desbordadas del Jalon, entre Ateca y Alhama, segun noticias de Zaragoza, cubren la vía en el trayecto de siete kilómetros, han arrastrado un puente y han invadido un túnel.

En Ateca se han hundido varias casas y talleres.

El rio arrastró el puente colgante que da paso al barrio denominado de San Martin.

El gobernador de Zaragoza, acompañado del Sr. Flores, delegado del gobierno en el ferrocarril de Val de Zafan, salió el domingo por la noche á visitar la comarca inundada.

—El gobernador de Teruel ha recorrido los pueblos de Tortajada, Villalba Baja, Cuevas Labradas, Peralejos, Alfenubra y Orios, con objeto de apreciar los desastres causados por la última tormenta.

Aparte de los derrumbamientos de monte y tierras, que obstruian á trechos el camino, se encontraba, al llegar á Villalba Baja, primer pueblo del trayecto, los mayores y más inmensos desastres y ruina completa de sembrados. Los patatares, cáñamos y hortalizas han sufrido mucho; pero la pérdida que más ha afectado en Peralejos, y que sin duda es altamente lamentable, ha sido el haber desaparecido completamente el azud, encontrándose en el dia, y por mucho tiempo quizás, no sólo privado de las acequias, sino hasta del agua de las fuentes destinadas al consumo de los vecinos.

Está ya montada la pila en que ha de ser bautizado el futuro vástago de la Corona.

Ya dijimos que es la misma en que recibió las aguas del bautismo Santo Domingo de Guzman. Su construccion es tosca y la calidad de la piedra de poca valía, pero está cubierta su parte exterior por una taza de plata cincelada con adornos del mismo metal, dorado á fuego, y sostenida por un pié de caoba con adornos dorados que la dan una forma bellísima digna del objeto á que se destina.

Parece probable que con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina, el Gobierno concederá rebaja de condena á los periódicos que están suspendidos.

El ministro de Estado ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministro sobre asuntos de carácter diplomático.

Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«SANTANDER 31 (12'12 mañana).—A las diez fondeó vapor-correo *Mendez Nuñez* con 111 pasajeros, 22 individuos de tropa y 10 de la armada. Durante la travesía hubo dos defunciones de enfermedades no importables. Han desembarcado los pasajeros y la correspondencia, quedando el buque en cuarentena. Entre aquellos viene Calixto García con otros cuatro.»

Segun carta recibida por *El Correo*, los secuestradores de los montes de Toledo han vuelto á hacer de las suyas.

El viérnes ó sábado últimos fueron secuestrados en Urda los Sres. Hermida y Tapia (el primero creemos que vecino de Madrid) por cinco bandoleros de los que allí ejercen tan temeroso oficio.

Llevados al corazon de la Sierra, obtuvo el Tapia su rescate interino mediante condiciones que se ignoran. Si se cumplieron ó no se cumplieron, se desconoce; pero hay que así el señor Tapia como el Sr. Hermida están ya redimidos y en salvo, y no se sabe nada más importante, á pesar de las diligencias que se han puesto en planta.

Dícese que la señora duquesa viuda de Hijar va á ser agraciada con la cruz de Beneficencia, por los humanitarios servicios que ha prestado en Baides para aliviar la triste situacion de los viajeros del tren número 42, detenido é incomunicado en dicho punto con motivo de las últimas tormentas.

Digna creemos de tal distincion á la ilustre dama, en reconocimiento á sus caritativos servicios.

Los diputados y senadores montañeses han firmado una carta dirigida al ministro de Gracia y Justicia pidiendo el indulto de un jóven cajista condenado á la última pena.

El diputado encargado de entregarla es nuestro particular amigo Sr. D. Teodoro Guerrero.

Dias pasados, de regreso de una fiesta, cruzaba una familia el rio Miño.

Cuando el bote se hallaba en medio del rio se abrió, cayendo al agna los tripulantes, de los cuales perecieron ahogados una madre y dos niños.

Segun noticias telegráficas de anoche, ha quedado establecido el trasbordo con el tren número 41, entre Ateca y Alhama. Tambien entre Baides y Sigüenza debió quedar ayer el trasbordo, continuando el servicio de comunicacion en aquella vía férrea.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

En la plaza de Isabel II, núm. 7, se inflamó anoche el petróleo de un quinqué que llevaba en la mano una jóven sirvienta, y habiéndose comunicado las llamas á los vestidos, sufrió grandes quemaduras, de resultas de las cuales se encuentra en grave estado en el hospital General.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«CADIZ 31 (2'30 t.)—A la una de la tarde del dia de hoy ha zarpado de este puerto para los de Puerto-Rico y la Habana, el vapor-correo español *Alfonso XII*, conduciendo la correspondencia, 131 pasajeros y 108 tripulantes.

Segun telegrama oficial de anoche, la poblacion de Sigüenza carece por completo de aguas potables por haber destruido la inundacion las cañerías y acueductos.

Ayer debió verificarse en toda Francia con arreglo á uno de los decretos de 29 de Marzo, la clausura de los establecimientos de jesuitas dedicados á la enseñanza.

En realidad no se cerrarán dichos establecimientos, porque continuarán dándose en ellos la enseñanza por los jesuitas como hasta ahora, aunque apareciendo nominalmente á su frente personas seglares.

Un bríndis do Sarat Bernhardt en Copenhague acaba de dar lugar á un incidente de cierta importancia internacional.

En un banquete que se daba en aquella ciudad en honor de la célebre actriz, el embajador aleman, baron Magnus, que asistia á la comida, se levantó á brindar por Francia que les habia enviado su actriz predilecta.

La Bernhardt, al responder al bríndis, pronunció un entusiasta discurso al final del cual manifestó su deseo de que el del baron Magnus se hiciera extensivo á la Alsacia y á la Lorena, que debian considerarse como provincias francesas.

Los dinamarqueses que asistían al banquete aplaudieron frenéticamente á la actriz, que en su entusiasmo entonó á toda voz el *Tapgere Landroldat*, himno popular de la guerra de 1863 contra Prusia y Austria.

El frenesí llegó á su colmo entónces, y la comida terminó como supondrán nuestros lectores.

El embajador aleman juzgó prudente retirarse de la mesa, y enseguida solicitó de su gobierno, por telégrafo, una licencia que parece le será concedida.

La prensa inglesa publica un telegrama diciendo que en Jamáica hay miles de personas sin abrigo, á consecuencia de un huracan que se ha llevado multitud de casas, casi todas las iglesias y la mayor parte de las cosechas. El hambre principia á asolar la comarca, y de Kingston piden auxilios con la mayor urgencia.

Parece que las nodrizas del futuro vástago real vestirán traje de pasiega, de terciopelo encarnado con franjas de oro, en dias de gala; y de terciopelo celeste con botones de plata, los de media gala. El pelo lo llevarán á la guipuzcoana con las trenzas sueltas.

La liga de contribuyentes de Málaga ha elevado una exposicion al ministro de Fomento pidiendo que se ponga gratuitamente á disposicion de los viticultores, sarmientos de vides americanas indemnes, ó por lo ménos, resistentes, dando la preferencia á la variedad *Riparia*, para que por este medio se facilite la repoblacion de los predios vitícolas; y que los predios filoxerados y los que se destinan al replanteo de vides americanas, sean considerados como eriales, y libres por tanto de tributacion á tenor de la ley de Fomento de la agricultura y de la poblacion rural de 3 de Junio de 1868.

Anoche da *La Correspondencia* detalles de la primera batida dada contra los lobos rabiosos que han aparecido en algunos pueblos de Galicia.

Las autoridades locales dispusieron que todos los hombres útiles de 18 á 60 años pertenecientes á los distritos de Chantada, Taboada, Carballedo y Rodeiro, concurriesen á la batida, reuniéndose unos 7.000 hombres armados con escopetas, hoces, hoiquillas y azadones.

A causa de una lluvia torrencial, se refugiaron unos 2.000 batidores en el pueblo de Penarillas, situado en la alta montaña del Faro.

A las señales convenidas se puso de nuevo en movimiento la gente que se hallaba abrigada de la lluvia en una extension de más de 8 kilómetros, presentando un gran golpe de vista los ayuntamientos de Chantada, Taboada y Rodeiro en el acto de verificar el cierre.

El ayuntamiento de Taboada fué el más feliz, pues al paso por una dehesa levantó dos lobos, á los que hicieron siete disparos sin resultado. Poco despues hizo tambien saltar un zorro que presto fué rodeado por más de mil hombres que al fin lo abandonaron por no poder sufrir el aguacero que caia.

Los alcaldes marchaban al frente de sus municipios, y acompañaban á este improvisado ejército algunas parejas de la guardia civil. Las gentes continuaban atemorizadas porque los lobos no han salido todavia de sus guaridas, así es que se preparan otras batidas con mejor direccion.

La prensa catalana, la de Madrid, el Ateneo barcelonés, el Ateneo libre de Cataluña, el Círculo del Liceo, el Instituto, el Fomento, el Trabajo Nacional, el Fomento de la Produccion Española, el Centro de la Union Mercantil y otras muchas corporaciones pidieron al Gobierno, en tiempos que lo presidia el general Martinez Campos, el indulto de José Folch, que fué teniente de francos, y batióse con denuedo contra los carlistas, lo mismo en época de D. Amadeo y de la república que en los de la restauracion.

Su delito, si no estamos mal informados consistió en resistir á la Guardia civil al declararle preso, no sabemos por qué causa que le formó el capitan de francos, Sr. Meix.

Vuelta aquella al estado de sumario, ha sido condenado Folch á la última pena por el Consejo de guerra celebrado últimamente en Lerida, y la sentencia ha sido confirmada por el capitan general de Cataluña.

Con tan triste motivo son muchas las personas que visitan al presidente del Consejo para interesarle en el indulto de Folch, é innumerables los telegramas que aquel recibe para fines tan humanitarios.

El sentenciado tiene antecedentes muy honrosos.

Por el ministerio de la Guerra, se puso ayer un telegrama al capitan general, ordenándole suspenda la notificacion de la sentencia de muerte impuesta al desgraciado José Folch.

Un suceso bastante singular ha ocurrido recientemente en Navalcarnero, segun refieren personas llegadas de dicho pueblo. Parece que un sugeto bien vestido y de maneras distinguidas, se hospedó en la mejor posada de la localidad, y dejando su aposento, dirigióse al campo santo y se mató disparándose un rewolver sobre la sien.

Avisado el juez del triste suceso, acudió al cementerio y, reconocido el cadáver resultó ser el notable médico D. Serafin Galliardo, que hace poco llegó á Madrid de Cuba, en donde habia demostrado relevantes dotes de hombre de saber en algunas obras de medicina que escribió.

En los bolsillos del suicida encontróse una carta, manifestando su resolucion de matarse y suplicando al señor juez aceptara como recuerdo el rewolver y un cajon con 100 cigarros habanos, y que de 100 duros que llevaba en el bolsillo, se destinaran 50 para su entierro y el resto para gastos de hospedaje y accesorios.

Se congetura que ha podido impulsarle á tan fatal determinacion, la muerte de su madre, á quien adoraba, y la falta de salud de que hace tiempo adolecia.

Las autoridades de Canarias tratan de hacer conservar decorosamente en la catedral los restos mortales del conquistador de Tenerife y la Palma y primer adelantado mayor de las islas D. Alonso Fernandez de Lugo, los cuales yacen en una mala caja arrinconada en una sacristía de la Laguna.

La Crónica de Ciudad-Real publica un extenso comunicado suscrito por el señor obispo prior de las órdenes militares y dirigido al *Pabellon Nacional*, con motivo de un artículo escrito en este periódico, que ha ofendido á dicho prelado.

La Guardia civil de Vilches ha capturado á un mozo de la estacion que al hacer el trasbordo en el puente donde ocurrió el último choque, hurtó una maleta de un capitan de artillería, en donde llevaba alhajas de más de 3.000 duros.

Segun dice *La Lucha*, de Gerona, el miércoles de la semana última mataron en Fornells una cigüeña que tenía atada al cuello una plancha de bronce, en la cual habia grabado, en un lado: REHS.. POST. BERKA Á W GERMANIA D... 27.7. 1880; y en el otro: DETTE BITTAE UM-AUT WORT.

A treinta millas de Santa Fé (Méjico) hay una aldea llamada Las Placitas, que está empedrada con cantos tomados de las vecinas eminencias.

Mr. Jesse Martin, estudiando por azar este empedrado, descubrió que se componia de mineral de oro, y adquiriendo sin pérdida de tiempo el de varias calles, pudo extraer una cantidad de metal precioso, cuyo valor asciende, por ahora, á 4.000 pesos. Parece ser que en Santa Fé se da el mismo caso, puesto que los cantos del empedrado proceden de las mismas rocas; así es, que del gobernador abajo, todos los habitantes se han dedicado á desempedrar las aceras respectivas.

La sociedad de aeronautas ingleses ha decidido celebrar carreras de globos el 4 de Setiembre.

Ocho globos partirán de diferentes puntos de Lóndres á las cinco de la tarde, bajo la direccion de aeronautas experimentados: en el caso de cambios del viento se concederá un cuarto de hora de gracia.

El premio del concurso será una medalla de plata al globo que recorra la mayor distancia en hora y media. Será preciso probar la hora y el sitio en que se haya tocado tierra.

Se cree que la distancia recorrida podrá ser de 150 millas, ó sea algo más de 40 leguas por hora.

De los informes suministrados durante la reunion de los navegantes aéreos, y especialmente por Mr. Simmons, resulta que las corrientes aéreas se sobreponen en capas poco espesas. A propósito de una ascension que se verificó hace poco en Cherburgo, Mr. Simmons recuerda que él mismo, despues de haber partido de Hull, marchó hasta unas ocho leguas por mar; pero que subiendo algunos piés más alto que la corriente que le habia llevado en esta direccion, habia encontrado, conforme á sus previsiones, una corriente que le volvió á tierra.

Sobre este dato y sobre la posibilidad que resultaria de dirigirse en los aires buscando las corrientes favorables, se funda el concurso anunciado para el 4 de Setiembre.

BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.° de Octubre próximo el cupon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, séries exterior é interior; del Tesoro sobre el producto de aduanas, y de los bonos del mismo, se previene á los depositantes que quieran retirar los referidos cupones en rama se sirvan manifestarlo ántes del dia 4 de Setiembre inmediato para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con él hasta el 25 del citado mes de Setiembre.

Desde el dia 10 se admitirán en la caja de efectos los valores que á continuacion se expresan para el pago de intereses y amortizacion, y por el órden siguiente:

Dias 10, 14 y 17 cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, série interior.

Dias 11, 15 y 18 idem é id. id., del id. id., série exterior y de aduanas.

Dias 13, 16 y 20 cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso «al Banco de España para su amortizacion y pago.» Fecha y firma del presentador.

Comprobados los efectos á que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el señalamiento del dia en que ha de tener lugar el pago por la caja de efectivo.

El pago de los intereses de los valores ántes detallados, depositados en este establecimiento, se verificará desde el dia 2 de Octubre, y desde la misma fecha podrán presentarse en la Intervencion los depositantes con los resguardos respectivos á recoger el oportuno libramiento.

Los valores que formando parte de un depósito sean amortizados, deberán ser retirados por los interesados á fin de hacer por sí la presentacion de aquellos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 de Setiembre, y á las sucursales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que pasados aquellos dias sin haberlo solicitado, solo se pagarán en la caja de este establecimiento los intereses y amortizacion.

Madrid 30 de Agosto de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al **6 por 100 en metálico.**

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Todos los préstamos cuyas peticiones tengan fecha posterior al 30 de Junio próximo pasado, se realizarán *exclusivamente en metálico.*

El interés de estos préstamos es de **6 por 100** anual.

Los prestatarios habrán de pagar por un préstamo á cincuenta años:

Por interés anual........	6'00 por 100
Amortizacion y comision..	0'93 por 100
Total de cada anualidad..	6'93 por 100

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El interés de estos préstamos, cualquiera que sea el plazo á que se hagan, es siempre de **6 por 100.**

La cantidad destinada á amortizacion, varía segun la duracion del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.—En la contestacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

BOLSA DEL DIA 31.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior................	19 92	»	»
2 por 100 exterior................	00 00	»	»
Fin de mes........................	19 87	»	»
Fin próximo.......................	19 97	»	»
Ferro Carriles....................	41 90	»	»
Amortizacion interior.............	40 40	»	»
Idem exterior.....................	00 00	»	»
Bonos del Tesoro..................	99 00	»	»
R. Caja de Depósitos..............	96 25	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, série interior.........	100 50	»	»
Idem exterior.....................	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas....	99 95	»	»
Banco de España...................	00 00	»	»
Hispano Colonial..................	00 00	»	»
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba..	92 60	»	»
Obligaciones Banco-Hipotecario, cédulas 7 por 100.........	00 00	»	»
Idem del 6 por 100................	00 00	»	»
Lóndres á 90 dias.................	48 10	»	»
Paris á 8 dias....................	5 45	»	»
3 por 100 al contado..............	19 90	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Gil Abad, San Vicente y San Leto, mártires, y San Donato y santos hermanos, mártires.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1|2.—Dos reales de judias.—Picio, Adan y Compañía.—Las señoritas de Conil.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el señor Maimó.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—El lucero del alba.—La salsa de Aniceta.—Baile de la estrella de un chino.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en el que tomarán parte los principales artistas.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . .	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota: Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO
DE
MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

4--PUERTA DEL SOL--4
J. ASTIAY, FOTÓGRAFO.

Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.—Reproducciones.

4—PUERTA DEL SOL—4 L.—237

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA
DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

José Simon.
SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

SISTEMA MÉTRICO.

Sistema métrico móvil, 0'10 de peseta: *Equivalencias del vino*, 0'25: *El Tránsito del sistema de pesas y medidas de Castilla al métrico decimal*, 0'50: *El Pitágoras, ó Aritmética práctica* con cien mil cuentas ajustadas 3 pesetas. Plazuela del Angel, 1, 3 y 4. Se envía á provincias remitiendo el valor de cinco ejemplares á don J. J. Conde Pelayo. L.—235.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

LA HIGIENICA.
FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid.*

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal

HISTORIA POLÍTICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Baillière, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS
PRECEDIDO DEL LEIDO
en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS
POR
D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan, Tragedias, *La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César. El festin de Tibulo, La muerte de Neron, Safo, La tragedia de Livia* y *La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El guante del degollado* y *Los esponsales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitan Cabanyes, El conceller Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en* 1705, *El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé* y *El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.
Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas..................	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..........	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas............	Un tomo.
El deber cumplido................	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA
Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La **Liga de la Prensa**, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.	Tradicionalista.
El Mundo Político.	Moderado-histórico.
El Conservador.	Ministeriales.
La Integridad de la Pátria. . . .	
La Iberia.	Constitucionales.
La Mañana.	
El Fígaro.	Demócratas.
La Nueva Prensa.	
La Union.	
El Popular.	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCIA Y LEFEVES.
Sastres.
37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

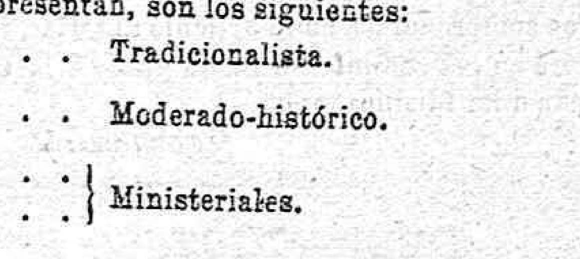

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).